

LA MIRADA PORNOGRÁFICA PATRIARCAL: LA INDUSTRIA PORNOGRÁFICA COMO APOLOGÍA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

ELSY ALEJANDRA RUIZ DUARTE*

Resumen

Durante los últimos años la industria de la pornografía ha experimentado un crecimiento significativo debido al acceso cada vez más fácil a dispositivos electrónicos y el surgimiento de plataformas en línea que ofrecen contenido pornográfico gratuito. Este artículo discute el papel de estos contenidos en la construcción de discursos violentos hacia la mujer desde el punto de vista de la teoría feminista. Se discute el término *pornografía* y se llega a una definición del fenómeno mediático que esta representa hoy en día. A partir de cifras y análisis de tendencias de consumo se contextualiza la problemática a México lo que lleva al análisis de las figuras más prolíficas representadas en la pornografía. A través del estudio del papel que juegan estos personajes dentro de los discursos pornográficos, se comprende la percepción de la mujer en sus diversos arquetipos dentro la sociedad mexicana.

**Estudiante
de la licenciatura
en Comunicación,
Universidad
Iberoamericana-León.*

Palabras clave: *pornografía, violencia de género, mujer, feminismo, Internet*

Abstract

In recent years the porn industry has seen significant growth due to increasingly easy access to electronic devices and the emergence of online platforms offering free pornographic content. This article discusses the role of these contents in the construction of violent discourses towards women from the point of view of feminist theory. The term *pornography* is discussed and it is intended to arrive at a definition of it as a mediatic phenomenon nowadays. Based on figures and analysis of consumption trends, the problem is contextualized to Mexico, which leads to the analysis of the most prolific figures represented in pornography. Through the study of the roles that these characters play within pornographic discourses, it is intended to understand the perception of women in their various archetypes within Mexican society.

Key words: *pornography, gender violence, women, feminism, Internet*

Introducción

Durante los últimos años, el surgimiento de movimientos mediáticos sobre la denuncia de abuso sexual en diversos espacios sociales ha traído a la mesa la discusión sobre la cultura y la apología de la violación. Este fenómeno cultural se ha encargado de propagar mitos sobre la sexualidad y la violencia de género durante décadas por medio de elementos narrativos incorporados en los contenidos mediáticos. No obstante, la apertura de espacios de discusión en redes sociales que han servido como plataforma para los testimonios de millones de víctimas de abuso y la popularización del movimiento feminista han permitido llevar al *mainstream* la discusión sobre la educación patriarcal a través de los medios, planteada décadas antes por grupos feministas.

Un ejemplo de lucha que ha sido rescatada actualmente es la del movimiento feminista anti-pornográfico de los años 70 que ocurrió en Estados Unidos, a partir del cual surgieron planteamientos teóricos sobre la dominación masculina y la construcción de narrativas dañinas acerca de la sexualidad, lo femenino y el consentimiento.

El presente texto discute, utilizando elementos de la teoría feminista, las aportaciones de la pornografía como producto consumible al discurso de la apología de la violación y a la aceptación de mitos del abuso sexual. Desde el planteamiento del proyecto, se parte de la premisa de que la pornografía ha sido un elemento clave para el mantenimiento del orden

patriarcal que favorece la dominación masculina sobre la mujer en diversos aspectos de la vida, tomando en cuenta el alto nivel de accesibilidad que se tiene a este tipo de contenidos hoy en día.

¿Qué entendemos por pornografía?

A la hora de definir el concepto de pornografía es posible enfrentarse a una serie de conflictos debido a que este fenómeno cultural y mediático se entiende de manera diferente de acuerdo a la corriente teórica en la que cada autor basa sus textos e investigaciones.

De acuerdo a Burillo Gil (2019) la etimología de la palabra 'pornografía' viene del griego *porne* que hace referencia a "esclava sexual o prostituta" y *graphos* que significa "representación, escritura o descripción de" un objeto o sujeto (p.10). Con base en esto, la pornografía podría definirse como la representación de la mujer como esclava sexual o prostituta. No obstante, pretender entender el fenómeno de la pornografía a partir de esta definición resulta superficial y ambiguo.

Burillo Gil (2019) señala que la pornografía representa comportamientos sexuales con el fin de que el consumidor logre la excitación sexual al mirarla. Sin embargo, la autora advierte sobre el hecho de que esta es frecuentemente confundida con las manifestaciones de arte erótico. Szil (2004) diferencia estas representaciones culturales estableciendo que en el arte erótico el artista tiene un vínculo erótico con el tema en cuestión. Este "revela algo de si mismo y nos transmite su propia vivencia" (p. 3). Mientras que en esta expresión artística el creador se relaciona con la pieza, la pornografía busca establecer una relación entre el consumidor y "el objeto sexual que se le representa" (Szil, 2004, p. 3). Szil (2004) compara esta dinámica con la de publicidad, la cual busca crear un vínculo entre el cliente y el objeto en venta e incluso llega al punto de decir que "la pornografía es el marketing de la prostitución" (p. 2).

Esta última afirmación se ve respaldada por los planteamientos de Burillo Gil (2019) quien destaca el argumento de numerosos defensores de la pornografía los cuales sostienen que "si no fuera de la existencia de ésta [la pornografía] y de la prostitución, los hombres violarían más" (p.27). Al leer este enunciado es posible identificar "una concepción del deseo sexual masculino como necesidad y por lo tanto, como derecho", lo cual justifica la búsqueda de la satisfacción sexual por medio del rechazo de "los límites de consentimiento (...) teniendo como consecuencia una posterior demanda a sus parejas sexuales o recurriendo a la prostitución" (Burillo Gil, 2019 pp. 28, 25).

Incluso desde la teoría feminista existen diferentes perspectivas sobre las implicaciones y consecuencias de la pornografía en la sociedad. Del Barrio-Álvarez y Gorrosa (2015) plantean que la decisión de una postura ante la pornografía ha provocado un cisma en el feminismo desde los años 70. Los colectivos feministas se han dividido en radicales anti-pornografía y liberales o críticos, influenciados por la teoría *queer* (del Barrio-Álvarez y Garrosa, 2015).

De acuerdo a las feministas anti-pornografía, esta debe ser considerada como una de las principales causas de la violencia de género debido a la representación de la mujer como objeto sexual. Del Barrio-Álvarez y Garrosa (2015) mencionan que en las películas pornográficas las mujeres son objeto de acciones relacionadas con la zoofilia, la penetración con objetos extraños y aparecen en escenas de violación real e incluso de homicidio. Una de las figuras más importantes de este movimiento, Catherine MacKinnon, establece una definición legal de pornografía al inicio de su artículo *Not A Moral Issue* (1984), la cual escribió junto con la teórica Andrea Dworkin:

La pornografía es la subordinación gráfica sexualmente explícita de la mujer, ya sea en imágenes o palabras, que incluye también uno o más de los siguientes elementos: (i) mujeres presentadas deshumanizadas como objetos sexuales, cosas o mercancías; o (ii) mujeres presentadas como objetos sexuales que disfrutan del dolor o la humillación; o (iii) mujeres presentadas como objetos sexuales que experimentan placer sexual en ser violadas; o (iv) mujeres presentadas como objetos sexuales siendo amarradas, cortadas, mutiladas, golpeadas o físicamente agredidas; o (v) mujeres presentadas en posturas de sumisión sexual, servilismo o exhibición; o (vi) partes del cuerpo de mujeres, incluyendo pero no limitándose a, vaginas, pechos y glúteos, son exhibidas de forma tal que las mujeres son reducidas a esas partes; o (vii) mujeres presentadas como prostitutas por naturaleza; o (viii) mujeres representadas siendo penetradas por objetos o animales; o (ix) mujeres presentadas en escenarios de degradación, lesión, tortura, mostradas como sucias o inferiores, sangrando, golpeadas, o heridas en un contexto que sexualiza estas conductas. (p. 321)

MacKinnon define la pornografía, entonces, como el sometimiento de la mujer por medio de imágenes o palabras que incluyen actos de violencia, humillación y objetificación. Más adelante en el texto, MacKinnon (1984) establece que la pornografía es una herramienta de institucionalización de la supremacía masculina, la cual erotiza la dominación del hombre y la sumisión femenina, al igual que refuerza los roles de género tradicionales.

A pesar de que el movimiento fue fundado por feministas radicales, grupos ultra religiosos con ideas conservadoras se aliaron debido a que apoyaban la misión de censurar las producciones pornográficas. No obstante, estos se basaban en argumentos “relativos a su moral” lo cual planteó un problema: “Caer en los aspectos morales de la pornografía ... conlleva el riesgo de aumentar el poder de las estructuras patriarcales que han controlado a lo largo de la historia la sexualidad de las mujeres” (del Barrio-Álvarez y Garrosa, 2015, p. 30).

Por otro lado, las feministas liberales defienden que la pornografía funciona como elemento de libertad de expresión (del Barrio-Álvarez y Garrosa, 2015, p. 30) y espacio reivindicativo de la sexualidad femenina (Burillo Gil, 2019, p. 13). Erika Lust, creadora de cine pornográfico y feminista, percibe la pornografía como “un discurso cultural y político” en el cual las mujeres deben estar involucradas para “crear un espacio donde se puedan representar sexualidades que la cultura patriarcal ha expulsado a los márgenes” (del Barrio-Álvarez y Garrosa, 2015, p. 30).

Sin embargo, se aliaron a este movimiento defensores de la pornografía por razones económicas debido a que esta industria se estableció como la tercera fuente de ingresos más prolífica después del tráfico de armas y drogas (del Barrio-Álvarez y Garrosa, 2015, p. 30). Algunas activistas feministas señalan que el capitalismo se beneficia del cuerpo de la mujer como si este fuera un producto “de usar y tirar sin importar la personalización de la individuo en cuestión” (Burillo Gil, 2019, p. 12).

La mirada patriarcal

Burillo Gil (2019) plantea la existencia de un modelo piramidal representativo de la violencia patriarcal contra las mujeres que cuenta con cinco escalones. En la base de la pirámide se ubica la sociedad patriarcal; con esto se hace referencia a “el sistema de organización social que fomenta y mantiene los privilegios de los hombres frente a las mujeres, y va acompañado de una ideología que legitima su poder” (Burillo Gil, 2019, p. 9). El segundo escalón son los procesos de socialización diferencial de género por medio de los cuales se difunden los roles de género; a partir de estos se interiorizan los mitos de las relaciones sexoafectivas, proceso en el cual la pornografía tiene un rol importante. El tercer escalón está conformado por las expectativas de control, lo cual se refiere a los modelos de masculinidad y feminidad patriarcales. En el cuarto escalón se encuentran los eventos desencadenantes que detonan las estrategias de control masculinas, es decir, las situaciones que plantean un riesgo para la posición de poder del hombre y, por último, se encuentra el estallido de la violencia, el

último recurso a través del cual los hombres pretenden recuperar su poder cuando este se ve amenazado. Esto puede involucrar violencia física, psicológica, económica y sexual (Burillo Gil, 2019).

Este modelo establece que la pornografía como producto se basa en una cultura patriarcal y violenta que propaga mitos de la sexualidad. Burillo Gil (2019) menciona que uno de los más normalizados es que “la mujer tiene la obligación de mantener relaciones sexuales con su pareja, aunque a ésta no le apetezca (...) pese a que explícitamente e implícitamente se niegue a mantenerlas, debe satisfacerle” (p. 8). De igual manera se propagan falsas creencias sobre el consentimiento al presentar imágenes de mujeres que, cuando dicen que no a las relaciones sexuales, en realidad buscan ser cortejadas (Burillo Gil, 2019).

A través de la mirada pornográfica patriarcal se distorsiona la realidad sobre el cuerpo femenino y la sexualidad, al igual que se normalizan las prácticas de riesgo tales como las relaciones sexuales de penetración anal y vaginal sin preservativos o cambiando de pareja, la eyacuación bucal después de la penetración anal y la realización de actos violentos. A partir del consumo frecuente de pornografía, los individuos “establecen una familiaridad con dichas prácticas, esto tiene unas consecuencias peligrosas: altera la aceptabilidad, los límites del consentimiento y del riesgo quedan difusos, teniendo consecuencias graves para las personas que las reciben” (Burillo Gil, 2019, p. 25).

Cifras y contradicciones

Una encuesta llevada a cabo por la organización Save The Children España (2020) a 1,753 adolescentes reveló que el 87.5% de los hombres, el 38.9% de las mujeres, el 75% de las personas de otras identidades y el 62.5% de la población en total ha visto pornografía alguna vez, de los cuales el 53.8% tuvo acceso a ella por primera vez entre los 6 y los 12 años. El mismo estudio menciona que mientras los hombres consumen pornografía para satisfacer sus necesidades instintivas, las mujeres la buscan por primera vez para “aprender que se espera de ellas” durante el acto sexual con relación a posturas, gemidos, entre otras cosas.

México

Al intentar trasladar estos datos a México, se encontró que existe una falta generalizada de información actualizada sobre el fenómeno pornográfico en el país, causando una carencia de documentos estadísticos sobre el consumo de pornografía en el mismo.

Entre algunos de los escasos antecedentes demográficos se encuentra la investigación llevada a cabo en el estado de Oaxaca por Sánchez Chávez, Reyes Hernández, et. al. en el año 2007. A lo largo de este estudio se realizaron “287 encuestas en 37 centros de cómputo a usuarios adolescentes de 10 a 19 años de edad, de los cuales 226 (78.8%) refirieron consultar pornografía y 61 (21.2%) no” (Álvarez-Gayou Jurgenson, 2009, p. 101). En adición a esto, se encontró que el Internet era el medio más utilizado para el consumo de pornografía, seguido por las revistas, los vídeos y la televisión por cable. De la misma manera, se concluyó que la mayoría de los usuarios consultaban este tipo de contenidos una vez a la semana por motivos de “búsqueda de placer, fantasías e imagen sexual, masturbase [y] aprender” (Álvarez-Gayou Jurgenson, 2009, p. 102).

En el año 2005, los autores mexicanos Álvarez-Gayou y Millán encontraron que las dudas de los adolescentes acerca de la sexualidad no eran resueltas por la información otorgada a través de la educación en casa y dentro de las escuelas (Álvarez-Gayou Jurgenson, 2009). Esto llevaba a que hombres y mujeres jóvenes acudieran a la pornografía como herramienta educativa. No obstante, la accesibilidad que se tenía a contenidos pornográficos durante este momento era menor a la que se tiene actualmente; el acceso al Internet es mayor y el surgimiento de plataformas de pornografía gratuita en la red han facilitado la obtención de este tipo de contenido, eliminando el riesgo de exponer los hábitos personales de consumo pornográfico y las preferencias sexuales.

Los contenidos favoritos del mexicano.

Uno de los sitios web de pornografía gratuita más populares alrededor del mundo, Pornhub, reportó 42 mil millones de visitas durante el año 2019, lo cual equivale a un promedio de 115 millones de visitas diarias a la plataforma en línea. En un resumen anual que analiza las tendencias de consumo de contenido en cada uno de los países que figuran en el “Top 20” de visitas a la plataforma en línea a lo largo del año se dio a conocer que los términos más buscados por los usuarios mexicanos durante el año 2019 fueron “hentai”, “mexicana”, “lesbian”, “milf” y “lesbianas” (Pornhub, 2019). De la misma manera, se expone que las 5 categorías más visitadas fueron “Lesbian”, “Hentai”, “Big Tits” o Senos Grandes, “Anal” y “Mature” o Madura; al mismo tiempo las categorías más vistas en comparación con las estadísticas del resto del mundo fueron “Latina” con un 91% de probabilidad más alta que en otros países, “Striptease” con un 87%, “Trans Male” con un 72%, “Cosplay” con un 57% y “Hentai” con un 53% (Pornhub, 2019).

Salta a la atención la presencia de categorías como “Trans Male” entre las más prolíficas entre los usuarios mexicanos consumidores de pornografía debido a que las personas transgénero son un grupo tradicional e históricamente marginado en la sociedad mexicana “puesto que sus identidades no se conforman o no se ajustan a los cánones normativos del género” (Molina Rodríguez et al., 2015, p. 73). De acuerdo a Molina Rodríguez, Guzmán Cervantes y Martínez-Guzmán (2015), 7 de cada 10 personas que forman parte de la comunidad LGBTTTTI consideran que los derechos relacionados con la diversidad sexual no son respetados en México (p. 72). De la misma manera, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México, junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2018), reconocen el bullying homofóbico transfóbico como una problemática latente en los centros educativos mexicanos.

No obstante, esto no parece ser un fenómeno aislado, sino que varias de las figuras más reproducidas y consumidas en la pornografía plantean un contraste entre su popularidad y el trato que obtienen dentro de la sociedad. Desde la discriminación por homofobia que reciben las mujeres lesbianas, hasta las narrativas generalizadas de una maternidad relegada al trabajo doméstico, las mujeres experimentan no sólo la disparidad entre el consumo mediático de su figura, sino la violencia alimentada por las mismas representaciones.

Las protagonistas de la pornografía

En el imaginario pornográfico existen diversos *tropos* que se reproducen constantemente y reflejan, no sólo las preferencias, sino la psique y las posturas político ideológicas de los consumidores. Al analizar las figuras femeninas más prolíficas en la industria pornográfica (tomando como referencia las estadísticas de consumo de pornografía en México a través de la plataforma en línea de Pornhub), es posible examinar la percepción que la audiencia y, por ende, la sociedad tiene de la mujer.

La caricatura sexualizada

Hentai: el término más buscado por usuarios mexicanos en el sitio web de Pornhub a lo largo del 2019, puede traducirse del japonés como “anormalidad” o “perversión” (Yegulalp, 2019). Serdar Yegulalp (2019), un periodista que se ha especializado en la cobertura de eventos relacionados con el animé por más de una década, define el *hentai* como un término general para referirse al manga (historietas) y animé (representaciones de dibujos animados) para adultos con contenido pornográfico.

Desde el uso de tentáculos para representar el miembro masculino, hasta la fetichización de personajes “hermafroditas” llamados *futanari* representados por “chicas enfáticamente erotizadas que, además de genitales femeninos, también tienen un pene” (Hart, 2007), el *hentai* ha construido su propio imaginario a lo largo de los años y ha viajado por todo el mundo, obteniendo altos niveles de popularidad. A partir de la hipersexualización de diferentes personajes con características femeninas, este género se ha posicionado como uno de los favoritos de millones de personas.

En el año 2009 Juan Luis Álvarez-Gayou Jurgenson, director y fundador del Instituto Mexicano de Sexología, llevó a cabo un estudio acerca de “el material explícito que suelen comprar niños y adolescentes en puestos de periódicos del centro histórico de la Ciudad de México”, enfocándose principalmente en el género *hentai*, el más adquirido entre los miembros de este segmento poblacional. A lo largo de la investigación, se analizaron 6 videos a partir de los cuales “se establecieron 24 categorías de comportamientos mostrados en forma repetitiva” (Álvarez-Gayou Jurgenson, 2009, p. 108) las cuales se mencionan a continuación:

Juntas de negocios entre dos hombres mientras violan a una mujer, Abuso sexual de una hija, Atar a la mujer contra su voluntad, Coito anal, Desflorar a la una mujer a la que consideran una “presa”, El disfrute de la sexualidad como un medio que lleva a la degradación, Hostigamiento, Incesto, Insultos degradantes, Escenas de mujeres estimuladas contra su voluntad y que terminan siempre aceptando, Mujer acaba aceptando tener relaciones sexuales, Mujeres objetivo de cacería, Mujeres siendo infieles, Mujer siendo objetos sexuales, La idea de que una mujer es perversa porque goza un encuentro sexual, Mujer se desquicia, Mujeres siendo obligadas a orinar, (...) Odio y maltrato hacia las mujeres, Relaciones sexuales tiernas, Seducción, Seducción infantil, Seducción da frutos, Violación, Violencia (Álvarez-Gayou Jurgenson, 2009, p. 108)

Al igual que se notó que las mujeres son constantemente representadas con dimensiones voluptuosas, vestimenta infantil y “pechos, nalgas, piernas y poses altamente sensuales y provocadoras” (Álvarez-Gayou Jurgenson, 2009, p. 107).

En adición a esto se revisaron 15 revistas del mismo género en las cuales se replicaron los elementos mencionados relacionados con la violencia.

Una historia especialmente violenta es la que se encontró en una revista del género Manga, llamado independiente, en donde una mujer que ama a su novio es cloroformada por éste, y

después de atarla, la ataca y viola salvajemente. Todo ello para que una vez satisfecho el violador, éste empiece con vómito de sangre y muera por una enfermedad terminal que padecía. La historia se llama “Primera/Última Vez” (Álvarez-Gayou Jurgenson, 2009, 111).

Se encontró una variedad específica de revista llamada “Sucubus, demonios sexuales” en la que monstruos “torturan sexualmente a sus víctimas”, al igual que escenarios desarrollados dentro de escuelas en los cuales la protagonista mantiene relaciones sexuales con compañeros o profesores (Álvarez-Gayou Jurgenson, 2009, p. 110). El autor resalta el hecho de que ninguno de los textos hace mención del uso de preservativos y señala que frecuentemente la mujer pide que el hombre eyacule dentro de ella.

La lesbiana fetichizada

Las representaciones de mujeres lesbianas en la pornografía son tan populares que se encuentran posicionadas en 2 de los 5 términos más buscados por usuarios mexicanos del sitio web Pornhub.com a lo largo del 2019 (Pornhub, 2019). No obstante, las interpretaciones de una mujer lesbiana llevadas a cabo por actrices de la pornografía *mainstream* no son representativas de la experiencia sexual sáfica.

El género lésbico en la pornografía comercial se encarga de llevar a la pantalla imágenes de mujeres que cumplen con los estándares de belleza tradicionales con actitudes típicamente femeninas que resultan atractivas para el hombre heterosexual cisgénero promedio. Esto, no solo para complacer la mirada masculina, sino para plantear a estas mujeres como un desafío conformado por objetos que deben ser “convertidos” a la heterosexualidad bajo el estímulo masculino correcto (Paul, 2014). Las representaciones comunes en la pornografía de mujeres que “experimentan” con su sexualidad, invalidan las orientaciones sexuales de lesbianas y bisexuales, retratándolas como elecciones enfocadas en el placer del hombre (Galvez, 2020).

La imagen de dos o más mujeres involucrándose sexualmente entre ellas lleva la naturaleza voyeurística de la pornografía al extremo, permitiendo que los hombres formen parte de uno de los pocos escenarios sexuales en los que no son incluidos como elemento constitutivo. Una vez más, el rol de la mujer como objeto, al servicio del placer masculino, es reforzado y la relación lésbica es planteada como un espectáculo montado para el disfrute de quienes observan (Paul, 2014).

La MILF (Mom I'd Like to Fuck)

Unas veces abnegada; otras, fuerte y protectora, la madre para los mexicanos ha sido abordada desde diferentes arquetipos en la cultura nacional [...] (*El Informador*, 2014)

“Desde tiempos prehispánicos se manifestaba un gran respeto por la figura de la madre, aquella que simbolizaba la fertilidad, la comprensión y el amor fraterno”. (Padierna en *El Informador*, 2014)

Resulta interesante, pero no increíble, que una de las figuras más “inmaculadas” e “intocables” dentro del imaginario mexicano forme parte de una de las fantasías sexuales más comunes en el país. Además de su posicionamiento como símbolo “sagrado” inspirado por personajes religiosos como Tonantzin y Guadalupe, la madre cuenta con el rol histórico de ser el centro de la familia mexicana (*El Informador*, 2014). No obstante, las mismas características que le otorgaron esta insignia de honor, la relegaron al trabajo doméstico y la volvieron indeseable.

En su artículo *MILFS and Matrons: Images and Realities of Mothers' Sexuality*, Montemurro y Siefken (2012, p. 367) discuten la percepción de la mujer como individuo desexualizado a partir del embarazo; mencionan que la maternidad y la atracción sexual no son elementos frecuentemente vinculados en la cultura occidental. La madre es planteada como un personaje orientado al cuidado de los otros, se le otorga el papel de modelo a seguir y, por ende, debe optar por una actitud conservadora frente a la sociedad. En el caso de que una mujer no cumpla con estos estándares y se atreva a buscar placer sexual meramente por fines recreativos después de convertirse en madre, esta será considerada como egocéntrica (Montemurro y Siefken, 2012, p. 370). Cuando una mujer se convierte en madre, la sexualidad pasa a ser un aspecto de su vida que solo debe abordarse en privado; incluso los senos dejan de representar la noción capitalista de sexualización y son vistos como herramientas de crianza para el bebé (Montemurro y Siefken, 2012, p. 385). El cuerpo se convierte en un medio de nutrir y consolar a los demás, es decir, no se trata o le pertenece a ella misma (Montemurro y Siefken, 2012, p. 385).

No obstante, el término *MILF* rompe con esta estructura por completo, excepto por el hecho de que no le regresa a la mujer los derechos sobre su cuerpo. Vannier, Currie y O'Sullivan (2014, p. 261) resaltan que la sexualización de las mujeres maduras resulta atractiva para muchos debido a que reta los roles convencionales de género y el papel que juegan dentro del encuentro heterosexual. De acuerdo a Vannier, Currie y O'Sullivan (2014), la *MILF* representa la imagen de la mujer segura, experimentada y seductiva cuyo enfoque en la búsqueda de relaciones sexuales es más agresivo (p. 261). Esto, además de representar una fuerte

dicotomía frente a la figura de la adolescente inocente, dudosa e inexperta, reduce el nivel de presión que se le otorga al hombre de controlar la experiencia sexual, mientras refuerza su autoestima (Vannier et al., 2014, p. 261).

Montemurro y Siefken (2012) llevaron a cabo una serie de entrevistas a diferentes mujeres para obtener información acerca de la manera en que observaban la relación entre maternidad y sexualidad. Al cuestionarlas acerca del término *MILF*, algunas presentaron altos grados de aceptación, mientras que otras lo consideraron una expresión despectiva, no sólo por la carga sexual que indica que el otro percibe a la mujer como objeto de su placer, sino por lo que esto implica. Hailey, de 20 años, dice:

Primero que nada, supone que la mujer no tiene poder de elección. Como "oh, quiero tirármela". Sólo porque el tipo es más joven y la admira eso debe significar que ella se sienta halagada. Tal vez le asusta, le da asco. Em... se asume que las mujeres... ese término me hace pensar que se asume que las mujeres quieren ser objeto de esa clase de atención. (Montemurro y Siefken, 2012, p. 377)

De acuerdo a lo mencionado por la entrevistada, el término *MILF* en sí mismo es un reforzador de los mitos de violación. Este se remite a la creencia de que la mujer no tiene derecho a decidir sobre el asunto; cuando una mujer madura, con hijos, cuya identidad sexual ha sido relegada, es considerada atractiva y deseable esta debe sentirse halagada, sin importar las condiciones.

Conclusiones

Se ha observado, a lo largo de la investigación, que en México los contenidos pornográficos y los mensajes que estos representan no son identificados como una problemática relevante y meritoria de estudio. A pesar de que México está posicionado entre los 10 países que consumen más pornografía en el mundo (tomando el sitio web Pornhub como referencia), no existen las estadísticas suficientes para hacer un diagnóstico acerca de la influencia que esta tiene en la formación educativa sexual de los individuos mexicanos y sobre la magnitud del fenómeno en el país. Como consecuencia de esto, se analizaron las representaciones femeninas más populares y más consumidas en México de la narrativa pornográfica con el fin de comprender la percepción que se tiene de la mujer en la sociedad y la cultura mexicana.

Se encontró que varias de las figuras más reproducidas en la pornografía plantean un contraste entre la aparente aceptación de los consumidores hacia estas representaciones y el rechazo que estos manifiestan hacia las personas representadas. Esto sugiere tres planteamientos:

1. La representación pornográfica de la persona es, inherentemente, un acto violento y deshumanizante.
2. A través de la representación pornográfica el hombre afirma su dominación sobre la mujer, manteniendo vigente y replicando el rol femenino de la víctima dentro de la sociedad, en un contexto sexual que alimenta la presencia de conductas violentas.
3. La única manera en que los hombres reconocen y otorgan espacios de representación para los arquetipos de mujeres que se encuentran en sus vidas, es a través de la sexualización.

De la misma manera, a partir de la categorización de contenidos pornográficos con relación a los arquetipos femeninos que representan y la revisión de textos que abordan el fenómeno de estas caracterizaciones, se observó la repetición de temáticas relacionadas con la violencia física, psicológica, obstétrica y sexual. A lo largo de la investigación se mantuvo presente el elemento de la divulgación de los mitos de la violación, tales como el borrado del consentimiento, el hostigamiento sexual como técnica de seducción y las imágenes de mujeres estimuladas en contra de su voluntad, quienes eventualmente aceptan involucrarse sexualmente con el hombre.

Al inicio del texto se discutían los planteamientos de Szil (2004) cuando dice “la pornografía es el marketing de la prostitución” (p. 2) y por más polémico que parezca, esta es una declaración verdadera. La pornografía es un medio que llama a la acción y la prostitución no es el único resultado posible. Desde la difusión de los estándares tradicionales de belleza que resultan atractivos para los hombres heterosexuales, hasta la conversión del cuerpo femenino en un medio de lucro económico o la proliferación de la violencia vocal y física, la pornografía construye su propio imaginario sobre las mujeres que luego se traduce al mundo real y se convierte en parte de la cultura.

Bibliografía

- Álvarez-Gayou Jurgenson, J. L. (2009). Los mensajes que reciben niños/a y adolescentes que utilizan revistas y películas en DVD del género Hentai. *Archivos Hispanoamericanos de Sexología*, 12(2), 97-117. <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=3&sid=96c29c02-18f6-4ba5-a98b-ae33451b5a6d%40pdc-v-sessmgr01>
- Burillo Gil, J. (2019). Análisis de la pornografía: la mujer como objeto de estudio. [Tesis de grado]. Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- Del Barrio-Álvarez, E., y Garrosa, E. (enero 2015). ¿Educar en igualdad? Análisis de la triada pornografía-discriminación-violencia. Feminidad y masculinidad en la pornografía convencional. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 1, 29-39. <https://revistas.uam.es/revIUEM/article/view/409/381>
- El Informador. (9 de mayo de 2014). La madre para los mexicanos, ¿qué significa? *El Informador*. <https://www.informador.mx/Cultura/La-madre-para-los-mexicanos--que-significa-20140509-0152.html>
- Galvez, G. (27 de febrero de 2020). Minus the City: The Fetishization of Queer Sexuality. *The Colgate Maroon-News*. <https://thecolgamaroonnews.com/645/commentary/minus-the-city-the-fetishization-of-queer-sexuality/>
- Hart, Z. (2 de octubre de 2007). Hentai: visitando una historia porno. *Noticias de Daugavpils*. https://gorod.lv/novosti/59309-hentay_v_gostyah_u_pornoskazki
- MacKinnon, C. (1984). Not A Moral Issue. *Yale Law & Policy Review*, 2(321), 321-345. <https://digitalcommons.law.yale.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1034&context=yldr>
- Molina Rodríguez, N. E., Guzmán Cervantes, O. O., y Martínez-Guzmán, A. (2015). Identidades transgénero y transfobia en el contexto mexicano: Una aproximación narrativa. *Quaderns de Psicologia*, 17(3), 71-82. <https://www.raco.cat/index.php/QuadernsPsicologia/article/download/303190/392826/0>
- Montemurro, B., y Siefken, J. (2012). MILFS and Matrons: Images and Realities of Mothers' Sexuality. *Sexuality & Culture*, 16(4), 366-388. <https://doi.org/10.1007/s12119-012-9129-2>
- Paul, M. (18 de abril de 2014). The Fetishization of Lesbians and Bisexual Women. *UMKC Women's Center*. <https://info.umkc.edu/womenc/2014/04/18/the-fetishization-of-lesbians-and-bisexual-women/>

Pornhub. (11 de diciembre de 2019). The 2019 Year in Review. *Pornhub Insights*. <https://www.pornhub.com/insights/2019-year-in-review#countries>

Save the Children. (22 de septiembre de 2020). *(Des)información sexual: pornografía y adolescencia*. Save the Children España.

Szil, P. (11 de julio de 2006). Los hombres, la pornografía y la prostitución. Resumen de varias conferencias pronunciadas entre los años 2001 y 2006. Congreso de los Diputados sume varias conferencias pronunciadas entre los años 2001 y 2006– fue presentado también en la ponencia del Congreso de los Diputados para el estudio de la situación de la prostitución en España y la concreción de orientaciones y propuestas transversales. España. <http://www.szil.info/es/publicaciones/los-hombres-la-pornografia-y-la-prostitucion>

Vannier, S. A., Currie, A. B., y O'Sullivan, L. F. (2014). Schoolgirls and Soccer Moms: A Content Analysis of Free “Teen” and “MILF” Online Pornography. *Journal Of Sex Research*, 51(3), 253-264. <https://doi.org/10.1080/00224499.2013.829795>

Yegualp, S. (30 de enero de 2019). The Basics of Hentai.. *liveaboutdotcom*. <https://www.liveabout.com/hentai-definition-145446>